

REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CABRERO  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº76  
CONCEJO MUNICIPAL DE CABRERO

En Cabrero, a 05 de enero de 2010 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales Susana Inostroza Fierro, Oscar Órdenes Guíñez, Mario Gierke Quevedo, Mario Arrué Ramírez, Gino Zapata Bello y Domingo Carvajal Carvajal. Preside el Alcalde Titular, don Hasan Sabag Castillo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal, Sofía Reyes Pilser y como Secretario Técnico del Concejo, José Sáez Lazo, Director de Secplan.

**TABLA**

1. Aprobación Acta Ordinaria Nº75
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Acordar fecha y horario de sesiones ordinarias, meses de enero - febrero 2011 y de marzo a diciembre de 2011.
6. Determinar dieta mensual a percibir por los señores concejales, de acuerdo a artículo 88 inciso primero, Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
7. Puntos Varios

**1. Aprobación Acta Ordinaria Nº74**

**Conc. Carvajal** (Pág. 12) donde dice: "Concejal Carvajal felicita a la Comisión de Salud por la reunión que tuvieron.", tiene que haber sido otro Concejal, porque él estaba haciendo la exposición del informe.

**Conc. Zapata** (Pág. 21) en la última intervención de Concejal Órdenes, donde dice: "...y hay un tema que le gustaría empezar *atrás...*" agrega que hay un error, Concejal Órdenes aclara que debe decir: "...y hay un tema que le gustaría *que se empezara a tratar...*"

El H. Concejo Municipal aprueba el acta con las observaciones señaladas.

**2. Correspondencia.**

**Despachada:**

- ✓ **Ordinario Nº1.302 del 16.12.2010 a Directora DEM.** Informa que el Concejo Municipal aprobó la Modificación al Presupuesto de Educación por la suma de \$165.000.000, tal como fue solicitada a través de Oficio Nº1.273 del Departamento de Educación.
- ✓ **Ordinario Nº1.303 del 16.12.2010 a Director de Secplan.** Informa que el Concejo Municipal autorizó, la adjudicación y suscripción del Contrato de "Servicio de Telefonía Móvil para la Municipalidad de Cabrero", por un plazo de 2 años, a contar del 01 de enero de 2011, con Telefónica Móviles Chile S.A. Rut 87.845.500-2, tal como fue solicitado a través de Oficio Nº297 de Secplan.
- ✓ **Ordinario Nº1.304 del 16.12.2010 a Director de Secplan.** Informa que el Concejo Municipal autorizó, la renovación del Contrato del "Servicio de Aseo Integral a dependencias de la Municipalidad de Cabrero" con la Empresa MAFURA SERVICIOS GENERALES LTDA., por un período de 12 meses, a contar del 01 de enero de 2011, tal como lo establece el artículo 5º del Contrato aprobado por Decreto Alcaldicio Exento Nº735 de fecha 3 de marzo de 2010.
- ✓ **Ordinario Nº1.305 del 16.12.2010 a Directorio Comité Técnico de Gestión Municipal.** Informa el H. Concejo Municipal aprobó, por acuerdo unánime, la Meta Institucional año 2011, propuesta por el Comité Técnico de Gestión Municipal.
- ✓ **Ordinario Nº1.306 del 16.12.2010 a Secretario ASEMUCH Cabrero.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó respaldar la cancelación del Incremento Previsional a los Funcionarios Municipales de Planta y a Contrata, dispuesto mediante el Dictamen Nº8.466/2008.-
- ✓ **Ordinario Nº1.307 del 16.12.2010 a Directora DAF.** Informa que el Concejo Municipal aprobó, otorgar subvención extraordinaria año 2011 por la suma de \$200.000 al Club Deportivo Independiente y al Club Deportivo Porvenir de Cabrero, para su participación en el Campeonato

Regional "Copa de Campeones, organizado por la Asociación Regional de Fútbol Amateur, que se realizará los días 8 y 9 de enero de 2011.

- ✓ **Ordinario N°1.308 del 16.12.2010 Pdte. Club Deportivo Porvenir.** Informa que el Concejo Municipal aprobó otorgar subvención extraordinaria año 2011, por la suma de \$200.000 para costear gastos arbitrajes y traslado por su participación en el Campeonato Regional Campeonato Regional "Copa de Campeones", organizado por la Asociación Regional de Fútbol Amateur.
- ✓ **Ordinario N°1.309 del 16.12.2010 a Pdte. Club Deportivo Independiente.** Informa que el Concejo Municipal aprobó otorgar subvención extraordinaria año 2011, por la suma de \$200.000 para costear gastos arbitrajes y traslado por su participación en el Campeonato Regional Campeonato Regional "Copa de Campeones", organizado por la Asociación Regional de Fútbol Amateur.
- ✓ **Ordinario N°1.354 del 28.12.2010 a Directora de Salud.** Informa que el Concejo Municipal aprobó Modificación al Presupuesto de Salud, tal como fue presentada con un total de ingresos y de gastos de \$89.790.000.-
- ✓ **Ordinario N°1.355 del 28.12.2010 a Directora de Salud.** Informa que el Concejo Municipal, por acuerdo unánime autorizó otorgar una asignación especial de carácter transitorio, según artículo 45 Ley N°19.378, contemplada en el Presupuesto de Salud año 2011 a cargos de Médico, Odontólogo, Técnico Paramédico, Funcionarios del Departamento de Salud Ley N°19.378.
- ✓ **Ordinario N°1.356 del 28.12.2010 a Director de Secplan.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó la adjudicación y suscripción de la "Contratación de Seguros sobre Bienes Muebles e Inmuebles de la Municipalidad de Cabrero año 2011", a la Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A.; por un costo de 1.258,73 UF y con un plazo de contrato por un año, a contar del 31 diciembre 2010 al 31 diciembre 2011.
- ✓ **Ordinario N°1.357 del 28.12.2010 a Directora DEM.** Informa que el Concejo Municipal aprobó Modificación al Presupuesto de Educación, tal como fue presentada con un total de ingresos igual a gastos por la suma de de \$160.000.000.-
- ✓ **Ordinario N°1.358 del 28.12.2010 a Directora DAF.** Informa que el Concejo Municipal aprobó la Modificación al Presupuesto Municipal, tal como fue presentada con un total de ingresos igual a gastos por la suma de \$753.911.000.-
- ✓ **Ordinario N°1.359 del 28.12.2010 a Directora DAF.** Informa que el Concejo Municipal autorizó la adjudicación y suscripción del "Contrato de Suministro de Combustible año 2011, Departamento de Educación y Municipalidad de Cabrero", a la Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A.; por un monto total de \$80.000.000.-
- ✓ **Ordinario N°1.360 del 28.12.2010 a Directora DAF.** Informa que el Concejo Municipal autorizó otorgar subvención extraordinaria año 2011 por la suma de \$200.000 al Club Deportivo Municipal, para su participación en el Campeonato Regional "Copa de Campeones, organizado por la Asociación Regional de Fútbol Amateur.
- ✓ **Ordinario N°1.361 del 28.12.2010 a Directora DAF.** Informa que el Concejo Municipal aprobó la eliminación de Patente de Alcohol, Rol N°40.068, Restaurant letra "C" a nombre de la señora Marta Quintana Riquelme con domicilio en Carlos Viel N°199 de Monte Águila, tal como se solicitó a través de Oficio N°63 de fecha 20/12/2010 del Encargado de Rentas y Patentes.
- ✓ **Ordinario N°1.364 del 28.12.2010 a Pdte. Club Deportivo Municipal.** Informa que el Concejo Municipal autorizó otorgar subvención extraordinaria año 2011 por la suma de \$200.000 para su participación en el Campeonato Regional "Copa de Campeones, organizado por la Asociación Regional de Fútbol Amateur, que se realizará los días 8 y 9 de enero de 2011.
- ✓ **Ordinario N°003 del 03.01.2011 a Directora de Salud.** Informa que el Concejo Municipal aprobó la Modificación al Presupuesto de Salud, por cierre de ejercicio presupuestario año 2010, tal como fue presentada mediante Ord. N° 537 del 30.12.2010, con un total de ingresos y gastos por la suma de \$100.465.000.- (Cien millones cuatrocientos sesenta y cinco mil pesos).
- ✓ **Ordinario N°004 del 03.01.2011 a Directora DEM.** Informa que el Concejo Municipal aprobó la Modificación al Presupuesto de Educación, por cierre de ejercicio presupuestario año 2010, tal como fue presentada mediante Ord. N° 1.366 del 30.12.2010, con un total de ingresos y gastos por la suma de \$100.000.000.- (Cien millones de pesos).
- ✓ **Ordinario N°005 del 03.01.2011 a Directora DAF.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó la Modificación al Presupuesto Municipal, por cierre de ejercicio presupuestario año 2010, tal como fue presentada mediante Ord. N°1.367 del 30.12.2010, con un total de ingresos y gastos por la suma de \$204.074.000.- (Doscientos cuatro millones, setenta y cuatro mil pesos).

- ✓ **Certificado N° 001/2011, del 03.01.2011 de Secretaría Municipal.** Certifica asistencia de Concejales a Sesiones Ordinarias y Extraordinarias correspondiente al mes de diciembre y presenta certificados y licencias médicas que justifican la inasistencia de Concejal Zapata a Sesión Ordinaria N°75 del 15.12.2010 y Sesión Extraordinaria N°17 del 27.12.2010 y Conc. Arrué a Sesión Extraordinaria N°18 del 31.12.2010.
- ✓ **Certificado N° 004/2011, del 03.01.2011 de Secretaría Municipal.** Certifica asistencia de Concejales a Sesiones Ordinarias y Extraordinarias correspondiente al año calendario 2010, para percibir asignación adicional, de acuerdo al artículo 88, inciso sexto de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, a pagarse en el mes de enero de 2011.

**Recibida:**

- ✓ **Ordinario N°23 del 10.12.2010 de Secretaria Comité Técnico de Gestión Municipal.** Envía Acta N°5 de la Dirección de Desarrollo Comunitario para dar cumplimiento a Meta Institucional año 2010.
- ✓ **Ordinario N°25 del 29.12.2010 de Secretaria Comité Técnico de Gestión Municipal.** Envía Acta N°6 de la Dirección de Desarrollo Comunitario para dar cumplimiento a Meta Institucional año 2010.
- ✓ **Ordinario N°26 del 30.12.2010 de Secretaria Comité Técnico de Gestión Municipal.** Envía Acta N°6 de la Dirección de Administración y Finanzas para dar cumplimiento a Meta Institucional año 2010.

**Informes:**

- ✓ **Ordinario N°01 del 04.01.2011 de Directora DAF.** Envía carpetas con Decreto Alcaldicio N°212 del 27.12.2010 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011, para cada uno de los Sres. Concejales.

**Comentarios:**

- ✓ Correspondencia Despachada. **Conc. Gierke** respecto a los trabajadores de ASEMUCH, consulta qué respuesta se le dio. **Secretaría Municipal** indica que a través de Ordinario N°1.306 se les informó el acuerdo del Concejo. **Conc. Gierke** recuerda que se iba a ir a juicio en tribunales. **Sr. Pdte.** indica que todavía está en juicio y el viernes tienen audiencia con el Juzgado.
- ✓ **Secretaría Municipal** señala que en cuanto a la correspondencia recibida, los departamentos están enviando las actas de las últimas reuniones que hicieron para dar cumplimiento a la meta institucional del año 2010. **Conc. Zapata** menciona lo escueto del acta N°5 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, considerando que empieza la sesión a las 15:00 horas y cierra a las 16:45 horas y observa que aquí entregaron un resumen del acta, de lo que pasó en la reunión, sólo una hoja; agrega que para casi dos horas de reunión, apenas una hoja donde se resume la reunión. **Conc. Inostroza** indica que en el acta N°5 dice que la Directora considera que el acta es muy extensa, seguramente se refería al acta anterior y que se deben resumir los puntos tratados y faltaron entonces los comentarios que se pudieron haber hecho de cada punto. **Sr. Pdte.** indica que después de la tabla la Directora de Dideco hace un comentario. **Conc. Zapata** señala que eso no dice nada, es muy escueto, no dice ni siquiera la lectura del acta anterior, quien hace las consultas, quien las responde, es un resumen, cree que debieran ser mejor redactadas las actas que se entregan para que se puedan enterar de buena forma de lo que sucede en las reuniones, porque aquí pueden poner lo que estimen conveniente, entonces, o se pone todo o no se pone nada. **Sr. Pdte.** indica que se lo comentará a la Directora de Dideco.

**Sr. Pdte.** da término al tema de correspondencia.

**3. Informe señor Alcalde**

- ✓ **El día martes 21 de diciembre, se realizó la Cuenta Pública 2010 del Servicio País de la comuna, con la asistencia de la Asistente Social Sra. Lorena Pezoa Carrasco y la Psicóloga Natalia Vergara Rodríguez, alrededor de las 12:00 horas en el Auditorio del Municipio y esta sería la última cuenta de Servicio País en Cabrero, porque ya no van a continuar con el programa en la Comuna.**
- ✓ **El día jueves 23 de diciembre, se realizó el espectáculo infantil para celebración de la Navidad en Monte Águila a las 17:00 horas, y en el Gimnasio Municipal de Cabrero a las 19:00 horas, lamentablemente con muy poca asistencia de parte de los niños.**
- ✓ **El día lunes 27 de diciembre, se realizó la muestra de los talleres deportivos de la comuna, a partir de las 15:30 horas en el Gimnasio Polideportivo de Cabrero, pero ese día el Concejo estaba en sesión y no pudieron asistir.**
- ✓ **El día miércoles 29 de diciembre, se efectuó una reunión con la Encargada del área INDAP Yumbel, la Sra. Yolanda Romero y la Directora de Desarrollo Comunitario, para analizar y**

programar las actividades del Prodesal I y II, año 2011 y poder solicitar a INDAP la continuidad de estos programas en la comuna.

- ✓ Y el día jueves 30 de diciembre, tal como estaba programado, se realizó el acto y show artístico para la celebración del 83º Aniversario de la comuna de Cabrero, que comenzó alrededor de las 21:30 horas en la plaza de armas de la comuna, con la asistencia de una gran cantidad de público y la mayoría de los concejales, a excepción de concejal Zapata que no se encontraba en la comuna y se hizo la bendición del camión tolva y del camión aljibe recientemente adquiridos, además de las distinciones a jóvenes destacados durante el presente año 2010.
- ✓ Durante la mañana de hoy miércoles 05 de enero, se efectuó en la Sala de la Cultura de Monte Águila, el estreno del cortometraje "Jesús, un camino de pasión", actividad realizada por la Escuela Orlando Vera Villarroel de Monte Águila, cortometraje que fue elaborado por profesores del establecimiento, participando como artistas los alumnos del colegio y que hicieron realmente un trabajo extraordinario; espera que este cortometraje se pueda exhibir en la Sala de la Cultura de Cabrero para que lo puedan ver otros jóvenes de acá de Cabrero.
- ✓ El municipio está en plena elaboración de la Semana Cabrerina año 2011, la que se va a llevar a cabo desde el día 22 de enero al domingo 30 de enero del presente año.

Sr. Pdte. da por terminado su informe.

#### 4. Cuenta de Comisiones

Sr. Pdte. da por cerrado el tema, debido a que las Comisiones no tienen cuenta que rendir.

#### 5. Acordar fecha y horario de sesiones ordinarias, meses de enero - febrero 2011 y de marzo a diciembre de 2011.

Sr. Pdte. señala que, tal como lo hicieron el año pasado, concentraron las reuniones de las sesiones de enero a comienzos de enero y las de febrero a fines de febrero, a objeto de poder disponer de un tiempo libre para tomarse las vacaciones que necesitan y las actividades que hay que desarrollar en el verano, por eso pide fechas para las sesiones de enero y para él ojalá se pudieran desarrollar estas dos semanas y las de febrero hacerlas la última semana de febrero, de manera de poder tener disponibilidad de tiempo.

Conc. Zapata consulta cuándo se dispondría de las próximas dos sesiones de enero, si la próxima semana o ésta semana. Sr. Pdte. indica que por él la hubiera hecho esta semana. Conc. Arrué consulta si se haría el jueves y viernes. Sr. Pdte. indica que si el Concejo está de acuerdo. Sr. Pdte. indica que así tendrían todo el resto del mes de enero libre y si hubiera alguna emergencia realizarían una extraordinaria, que avisarían con anticipación para que no hubiera problema, se les avisaría ojalá con una semana de anticipación, para que así Sres. Concejales se preparen o bien digan si no pueden ir para cambiar la fecha, siempre que fuera necesario, si no, no se haría. Conc. Gierke consulta si se podría hacer este viernes y el próximo miércoles, porque encuentra que es muy apresurado, pues hay compromisos. Sr. Pdte. indica que a él le complica, porque personalmente se quería tomar la próxima semana. Conc. Arrué también quería tomarse la próxima semana. Sr. Pdte. señala estar agotado y por lo menos necesita una semana para descansar, ya que después se viene la Semana Cabrerina y otras actividades. Conc. Carvajal señala que se podría hacer una el viernes y la otra sesión cuando Sr. Pdte. vuelva, porque si no después van a estar con reuniones extraordinarias. Sr. Pdte. indica que extraordinaria se haría en caso que sea necesario. Conc. Zapata señala que los funcionarios también tienen que salir de vacaciones. Conc. Carvajal consulta si a Sr. Pdte. le acomoda que cuando vuelva hagan la otra. Sr. Pdte. indica que para él no hay problema. Conc. Gierke señala que igual van a quedar sujetos a otra reunión después. Conc. Zapata vota por la primera moción de hacer todas las reuniones esta semana para poder descansar y salir con vacaciones. Sr. Pdte. indica que si el Concejo está de acuerdo, él también lo está. Conc. Arrué señala que si concejal Gierke no puede después, se podría hacer una en la mañana y otra en la tarde. Conc. Carvajal está de acuerdo con eso. Conc. Órdenes consulta a Secretaria Municipapl si se pueden hacer dos sesiones ordinarias en el mismo día. Secretaria Municipal responde que sí, siempre se han hecho durante los años que lleva funcionando el Concejo, se ha sesionado así, porque hay una estructura para la de la mañana y otra para la de la tarde, recuerda que hace un tiempo la Directora de Control envió una nota donde se sugiere no hacerlas de esa forma, pero el dictamen al que ella aludía, decía que "se sugería", pero no es algo que obligue y se sugiere que sean más distantes, por las materias a tratar. Sr. Pdte. indica que lo que se indicaba ahí que no era aconsejable en los días festivos, pero se puede hacer dos sesiones en un día de semana, siempre se ha hecho así, una en la mañana y otra en la tarde. Conc. Carvajal está de acuerdo en hacer dos sesiones el viernes.

Finalmente, el H. Concejo Municipal acuerda en forma unánime fijar la fecha y horario de sesiones ordinarias de la siguiente manera:

**Enero 2011**

2ª Sesión : Viernes 07 de enero 2011 09.00 a 10.30 horas  
3ª Sesión : Viernes 07 de enero 2011 15.00 a 16.30 horas

**Febrero 2011**

1ª Sesión : Miércoles 23 de febrero 2011 16.00 a 18.00 horas  
2ª Sesión : Viernes 25 de febrero 2011 09.00 a 10.30 horas  
3ª Sesión : Viernes 25 de febrero 2011 15.00 a 16.30 horas

**Marzo a Diciembre de 2011 ( 1º, 2º y 3º miércoles del mes)**

1ª Sesión : 1º Miércoles : 16.00 a 18.00 horas  
2ª Sesión : 2º Miércoles : 16.00 a 18.00 horas  
3ª Sesión : 3º Miércoles : 16.00 a 18.00 horas

(Acuerdo N°334 del 05.01.2011).

**6. Determinar dieta mensual a percibir por los señores concejales, de acuerdo a artículo 88 inciso primero, Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.**

Sr. Pdte. indica que se trata de establecer el valor de la dieta y consulta si se mantiene la que había el año 2010. **Conc. Carvajal** señala que las 12 UTM está bien. **Conc. Arrué** cree que está bien igual que hasta ahora con 12 UTM. **Conc. Gierke** está de acuerdo en que se mantenga. **Conc. Carvajal** consulta si el bono se puede fijar ahora. **Sr. Pdte.** indica que para el año 2011 viene el bono igual que el que van a recibir en estos días, porque imagina que ahora se los van a pagar. **Secretaria Municipal** indica que ella certificó la asistencia del mes de diciembre que es la dieta mensual que la deberán cancelar durante el transcurso de esta semana y también la Asignación adicional anual que son 6 UTM, es decir, la mitad de la dieta mensual. **Conc. Gierke** indica que Secretaria Municipal hablaba de un 73% de asistencia. **Secretaria Municipal** aclara que la Ley exige un 75% mínimo de asistencia, para tener derecho a esa asignación adicional y cree que dentro de la semana les van a cancelar, ya que certificó el día lunes 3 de enero, la asistencia del mes de diciembre y la asistencia anual, reitera que el máximo para la asignación adicional es 6 UTM de acuerdo a la ley. **Conc. Carvajal** consulta cuánto es en plata eso. **Secretaria Municipal** responde que es la mitad de la dieta mensual que cada concejal recibe, la dieta mensual son 12 UTM lo que equivale a alrededor de \$440.000, entonces, la asignación adicional debería ser de alrededor de \$220.000.- **El H. Concejo Municipal acuerda en forma unánime establecer en 12 UTM la dieta mensual a percibir por los señores concejales, de acuerdo a artículo 88 inciso primero, Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.** (Acuerdo N°335 del 05.01.2011).

Sr. Pdte. da por terminado el tema.

**7. Puntos Varios**

✓ **Conc. Gierke** señala que quisiera pedir si es posible que Sr. Pdte. pudiera conversar con los comerciantes del Salto del Laja o consulta si ha estado en mente conversar con ellos para ver qué necesitan para la temporada de verano, ya que él estuvo conversando con la Sra. María Soto Munita y ella plantea la necesidad que tienen de una señalética para disminuir la velocidad, ya que si bien es cierto no ha habido accidentes, pero pide el respaldo del Municipio, aunque corresponde a Vialidad, pero sí el municipio debiera respaldar esa petición de poder tener una señalética que indique disminución de velocidad y lo otro que piden también los comerciantes y cree que el Salto del Laja lo debiera tener por la importancia y la demanda que tiene en esta época, es contar con Cruz Roja o con algún Paramédico y ellos tienen un sector, que incluso ella se lo mostró en terreno, donde pueden poner una carpa o algo provisorio para poner Cruz Roja o un Paramédico, porque cree que para el turista o la persona que pasa por el Salto del Laja sería una buena imagen y encantaría para que vuelva año a año; entonces, no sabe qué se ha hecho en el Salto del Laja para esperar este verano, porque si bien es cierto él anduvo recorriendo el Salto y la verdad es que hay mucho pasto, hay focos quemados, no hay arreglo de bancas, no hay una preocupación en el Salto del Laja este año. **Sr. Pdte.** indica que en el Salto del Laja es poco lo que se ha podido hacer este año, porque hay un conflicto grande con Yumbel que reclama sus derechos, indicando que ellos son los dueños del terreno y ni

siquiera quisieron que personal de Cabrero haga aseo hacia el sendero que va al Salto del Laja, en cuanto a las bancas que se ve que están destruidas ahí, el municipio las quiso reparar y sacar unos escombros y Yumbel dijo que no, que eso era de ellos y que no tenían por qué meterse ahí, como el municipio no tiene documentos que acredite que eso es un bien nacional de uso público, mientras no se determine cuáles son los límites entre el bien nacional de uso público y el terreno de la municipalidad de Yumbel, el municipio no se puede meter, lamentablemente, agrega que se formó ahí un comité de artesanos que presentó un recurso de protección a la Corte Suprema contra la municipalidad de Yumbel por el hecho de estar invadiendo según ellos el territorio de Cabrero y pretender instalar una cantidad de aproximadamente 30 stands en el sendero, convirtiendo el lugar en un mercado persa, eso también lo mandó a parar el municipio, porque si bien es cierto tal vez no se pueden meter en el territorio de Yumbel, si es de ellos, pero sí los permisos para el comercio exclusivamente los da la municipalidad de Cabrero, ellos cobran un permiso por ocupar el terreno, pero quien autoriza el comercio es la municipalidad de Cabrero y en eso el municipio hizo presente que no va a aceptar que llenen el sendero de negocios, más bien, si quieren instalar stands y todo lo que quieran tiene que ser arriba, donde está el mirador, porque ahí no hay tanto turista y va la gente más bien a acampar y a pasear, pero no es bueno que el turista que entra y va a ver el Salto se encuentre obstaculizado con tanto negocio, recuerda que él ha comentado que cuando se va al Mercado de Chillán, al final uno prefiere devolverse y no almorzar allí, porque los locatarios salen a atajar a la gente y acá pasaría lo mismo, entonces, a raíz de eso instruyó al Director de Obras para que fuera a hablar allá y pasara un parte a las personas que estaban trabajando allí para retirar escombros para levantar la obra de los stands y van a tener una conversación con el Alcalde de Yumbel para ver definitivamente cómo van a trabajar. **Conc. Gierke** consulta cuándo es esa reunión. **Sr. Pdte.** responde que seguramente mañana. **Conc. Gierke** consulta si a esa reunión está invitada la Comisión de Turismo o algún concejal. **Sr. Pdte.** indica que no, porque lo van a trabajar con la Directora de Dideco, Finanzas y el Director de Obras y el Alcalde de Yumbel viene también con ese mismo personal y es una primera reunión que va a haber para provocar un acercamiento, porque en caso contrario, a lo mejor hasta la actividad que va a hacer el municipio ahí en el verano va a poner dificultades, porque el Alcalde de Yumbel, cuando era concejal y el Alcalde de Yumbel era don Raúl Betancur, cuando se iba a hacer la actividad en el verano, el actual Concejal se sentaba en primera fila y decía “*échenme de aquí*”, y nadie lo iba a echar, pero él alegaba que eso era de Yumbel y se le decía que nadie le estaba diciendo que eso era o no de Yumbel, entonces, ahora como él es el alcalde, quiere demostrarle a su comunidad que él quiere recuperar el Salto del Laja, pero lamentablemente, pésele lo que le pese, el Salto del Laja está en la comuna de Cabrero, territorialmente, aunque el terreno pueda ser de ellos, pero ellos son un vecino más. **Conc. Gierke** entiende entonces que el viernes tendrían una respuesta, porque si bien es cierto, **Sr. Pdte.** dice que los permisos y las patentes se pagan en la comunidad de Cabrero, entonces, por ende también el recurso debiera quedar en el Salto del Laja, no hay que olvidar que también llega un recurso por el Salto del Laja al municipio. **Sr. Pdte.** responde que sí, pero que es ínfimo y el municipio tiene que pagar ahí a dos trabajadores que están diariamente sacando la basura y limpiando, más el inspector que va en forma permanente y cree que lo que se recauda en permisos ahí no se financia al personal que trabaja allá, además, que el camión de la basura en este tiempo pasa varias veces a la semana. **Conc. Gierke** señala que él tocaba el tema básicamente por la señalética. **Sr. Pdte.** indica que eso se le va a pedir a Vialidad. **Conc. Gierke** señala que lo otro es que hay un espacio que es súper visible para la gente, para poder poner una carpa provisoria y tratar de poner un paramédico o algún personal de Cruz Roja. **Sr. Pdte.** indica que eso ya es más complicado, porque no cree que Cruz Roja vaya a querer, ahora, cuando se trata de una actividad por un día en que hay por ejemplo elecciones o alguna actividad especial, ellos instalan su carpa y en cuanto a un Paramédico, indica que suplementaron el personal de la posta de Chillancito con dos paramédicos por la temporada de verano para que atiendan justamente todas las emergencias. **Conc. Gierke** consulta a **Sr. Pdte.** si ha conversado alguna vez con Carabineros del Retén de Carretera, para poder abordar algo en conjunto con ellos, porque cree que ellos también tienen intenciones de poner un personal en el Salto del Laja. **Sr. Pdte.** indica que siempre se está en conversaciones y se le ha solicitado en reiteradas ocasiones que ellos tienen que ir allá, además, escuchaba que el Gobierno está reforzando carabineros en todos los lugares turísticos y ahí se nombró también el Salto del Laja, porque por otra parte, para que el inspector municipal realice bien su trabajo, necesita de carabineros que lo respalde, porque la gente es sumamente agresiva, especialmente los artesanos que vienen a vender de Los Ángeles, son prepotentes y estrelleros,

entonces, si el inspector no anda con un carabinero que lo pueda respaldar en un momento dado, hasta le pueden pegar. **Conc. Gierke** entiende entonces que el tema del paramédico Sr. Pdte. no lo ve fácil, pero consulta si lo puede estudiar. **Sr. Pdte.** responde que el municipio por lo mismo puso un segundo paramédico en Chillancito. **Conc. Gierke** señala que le parece bien, pero hace falta en la zona turística. **Sr. Pdte.** indica que si pasa algo, se llamará una ambulancia. **Conc. Gierke** señala que él lo dice para darle más realce al turismo, porque por ejemplo viene un turista de Argentina y le picó una abeja y entonces, consulta quien lo atiende ahí en ese momento. **Sr. Pdte.** indica que se lo lleva a la Posta de Chillancito. **Conc. Gierke** señala que él lo dice, porque siempre se dice que el Salto es de la comuna de Cabrero, entonces, cree que tienen que preocuparse por el Salto del Laja. **Sr. Pdte.** indica qué más preocupación, si lo que hay que hacer es mantenerlo limpio. **Conc. Gierke** indica que en eso también discrepa, porque él no lo ve limpio, no ve una pintura en el Salto del Laja, no ve un foco o el hermoseamiento, no ve la mano del municipio en el Salto del Laja, él lo dice honestamente aquí, cree que falta un poco de preocupación por el Salto del Laja, reconocemos a nivel nacional como Cabrero y el Salto del Laja, pero pregunta qué se está haciendo por eso. **Sr. Pdte.** indica que para eso hay que tener los recursos y el municipio ha estado pasando por una crisis, de hecho, no se habían comprado ampolletas, recién se hizo un pedido de ampolletas, hay muchas luminarias apagadas en diferentes sectores de la comuna, no sólo en el Salto del Laja, porque no habían ampolletas, espera que lleguen de aquí a unos diez días más y se empieza a hacer reposición de alumbrado público. **Conc. Gierke** solicita que se trate de hacer un esfuerzo. **Sr. Pdte.** indica que no puede mentir, porque no está en el presupuesto y no es cosa de decir que se va a poner una posta, también se necesita contar con la autorización del Servicio de Salud. **Conc. Gierke** señala que a lo que él apunta es que Sr. Pdte. le dice que es difícil tener un paramédico, pero se puede buscar de donde sacar un paramédico, que se haga alguna gestión en cuanto a eso. **Sr. Pdte.** indica que no es cosa de improvisar, las cosas hay que hacerlas como corresponde, con todo lo que exige la ley, se tiene que tener un lugar adecuado para poder prestar ese servicio que esté autorizado por el Servicio de Salud y en esa forma se puede trabajar, a uno se le pueden ocurrir muchas cosas, pero otra cosa es llevarlas a la realidad, ajustándose a la normativa legal. **Conc. Gierke** le pide que trate de estudiarlo, por último, le pide que le responda que lo va a ver, pero nunca la negativa, diciendo que no se puede, él sabe que se puede, que hay que ver la forma cómo hacerlo. **Sr. Pdte.** indica que están en plena temporada, entonces, él no le puede decir que va a llevar ahora un paramédico, porque es todo un proceso, no es llegar y poner a la persona ahí, a lo mejor si lo ponen ahí, lo pueden contagiar con algo, hay que llevarlo a un lugar autorizado. **Conc. Gierke** señala que el retén de carabineros está interesado en tener personal y Sr. Pdte. ha dicho que el Gobierno está reforzando los lugares turísticos, entonces, si va un carabinero, el municipio le puede poner un toldo, la carpa o alguna bebida, algo tiene que aportar el municipio para que haya una persona entregando un resguardo a la comunidad, al turista. **Sr. Pdte.** indica que el resguardo al turista tiene que darlo carabineros, no el municipio. **Conc. Gierke** señala que no es eso, sino llevarle el implemento, como por ejemplo, un toldo, una silla, una mesa, colocando el slogan del municipio también. **Secretario Técnico** indica que él quería acotar con respecto al tema de la infraestructura que mencionaba concejal Gierke, el municipio realmente ha trabajado en poder mejorar la infraestructura del Salto del Laja y de hecho se han visto las disposiciones de poder tener el tema de servicios y también el anfiteatro para poder hacer la actividad que se hace normalmente en el sector, pero hoy están atados de manos y Sr. Pdte. lo mencionaba, ya que la infraestructura que existe hoy en el Salto del Laja no la hizo la municipalidad de Cabrero, la hizo la municipalidad de Yumbel con fondos del estado, entonces, hoy día el municipio no puede ni siquiera mantener esa infraestructura, porque directamente le pertenece a la municipalidad de Yumbel y cree que ahí hay un tema que trasciende más allá del tema de voluntad o no voluntad, ya que es un tema netamente legal y cree que el municipio siempre ha tenido la disposición de hacerlo, entonces, cree que por ahí pasa el tema, ya que es un tema que se les escapa de las manos, él ha estado varias veces en el Salto del Laja y cuando ocurrió el terremoto estuvieron ahí y hubo un desprendimiento, estuvieron muy preocupados de esa situación, pero también quedaron atados de manos, porque en algún momento se quiso meter maquinaria, pero Yumbel paró el tema. **Conc. Gierke** agradece la explicación a Secretario Técnico, por otra parte consulta a Sr. Pdte. si se puede estar presente en esa reunión que se va a realizar con la municipalidad de Yumbel. **Sr. Pdte.** indica que el Alcalde de Yumbel viene con su personal destinado, es decir, con el Director de Obras, Dideco y Finanzas y le pidió que tuviera las mismas personas. **Conc. Carvajal** señala que él quiere agregar algo bien puntual y cree que hay un error en

cuanto a la presencia de carabineros en el Salto del Laja, porque carabineros tiene inclusive una garita y hace presencia, indica que él pasó la Navidad en el Hotel Las Vertientes y carabineros en cada momento andaba haciendo presencia, incluso dentro del parque de la hostería y reitera que hay una garita de carabineros que se encuentra inmediatamente ubicada a la salida del puente hacia el sur y se ve que carabineros está ahí, que a su vez patrullan hasta el sector donde hay varios de baño. **Conc. Gierke** señala que no estaban hablando de carabineros, sino de Cruz Roja o un paramédico. **Conc. Carvajal** indica que también se habló de presencia de carabineros y a él le consta que carabineros está ahí.

- ✓ **Conc. Gierke**, siguiendo con el tema del alumbrado, señala que viene solicitando hace mucho tiempo el alumbrado de la plaza de Monte Águila, ahora están en verano y lamentablemente la plaza sigue con falta de iluminación y le gustaría que una vez llegando el recurso, se pudieran reponer las ampolletas que faltan, porque cree si bien en toda temporada se debe tener precaución, pero sobre todo en el verano, en el sentido de tener una plaza linda y agradable para el turista, por lo que pide a Sr. Pdte. que lo considere.
- ✓ **Conc. Gierke** recuerda el informe que la Directora de Dideco se comprometió a entregar en el mes de diciembre, pero ya están en enero y todavía no ha llegado nada. **Secretaria Municipal** responde que el informe llegó hoy, pero como llegó hoy tiene que pasar a conocimiento del Alcalde y estaría para el viernes.
- ✓ **Conc. Gierke** señala que lo otro es que hay un caso social en Monte Águila que lo acaba de conocer, se refiere a la Sra. Miriam Guzmán Novoa y ella vive en San Sebastián N° 254, ella dice que conversó con la Asistente Social y están viendo el caso, pero a él le gustaría que Sr. Pdte. lo viera en forma personal, porque hay se trata de gemelas que acaban de nacer, la casa es pequeña y una de ellas está hospitalizada y cree que requieren de más espacio para poder dar de alta a una de las gemelas.
- ✓ **Conc. Gierke** indica que le preocupa también el tema de la Semana Monteaguilina, pues el viernes van a terminar con las reuniones de Concejo y no han abordado el tema y el compromiso del Municipio fue que iba a realizar la Semana Monteaguilina 2011, entonces, consulta qué pasa con eso. **Secretaria Municipal** indica que se le llamó a su celular para avisarle, pero al parecer no lo anda trayendo en su poder, para avisarle que se quedara a las 17:30 a una reunión. **Conc. Gierke** consulta si ha existido algún buzón para recibir sugerencias en ambas semanas, de parte de los vecinos, que a veces quieren hacerlas; cita por ejemplo, el tema de la venta de alcoholes, el tema del cigarrillo, señala que hay muchos niños que concurren a las actividades y entiende que se vende alcohol. **Secretaria Municipal** responde que desde que se están realizando las actividades en el Gimnasio no, porque hay prohibición de vender alcohol en recintos deportivos cerrados, cuando se hacía al aire libre en el estadio ahí sí. **Conc. Gierke** señala que se podría tener un buzón de sugerencias, tanto en Cabrero como en Monte Águila, para también recibir la inquietud de los vecinos en cuanto a qué quieren para su semana, para encantarlos cada año. **Sr. Pdte.** indica que ellos pueden querer muchas cosas, pero el municipio no siempre se las puede dar. **Conc. Gierke** señala que obviamente, pero tampoco de todo los que quieren hacer algo, se puede rescatar lo mejor y de lo mejor se puede trabajar, pues los vecinos tienen muchas ideas para tener una mejor semana, cita el ejemplo de un vecino que se acercó donde él y le dijo que en una comuna habían alrededor de 50 a 60 carros alegóricos, es algo impresionante y que él concurre todos los años a esa fiesta, porque los carros alegóricos siempre están en la clausura y lo hacían entregándole una subvención a comienzo de año a todas las organizaciones comunitarias comprometiéndoles a que hicieran su carro alegórico. **Sr. Pdte.** indica que se trata de recursos. **Conc. Gierke** señala que son ideas que han dado resultado, por eso dice que a veces es importante poder escuchar y captar las buenas ideas y ponerlas en práctica.
- ✓ **Conc. Órdenes** señala que iba a insistir en el tema de la Directora de Dideco, pero ya está resuelto. **Secretaria Municipal** indica que sí, que está el informe y viene una carpeta para cada concejal y cree que se les estaría despachando mañana con la citación para el día viernes.
- ✓ **Conc. Órdenes** señala que algo referido a lo que comentaba concejal Gierke pero tiene algunas diferencias y se refiere a la plaza de Monte Águila, donde le llama la atención el largo del pasto o lo que va quedando de empastado, es muy poco y no parece el pasto de una plaza, el otro día se dio el trabajo de medir y había 45 cms. de largo, pero esto no es un tema de recursos, ya que entiende que hay una empresa y se podría entender que el pasto ya no esté en condiciones por la cantidad de años que lleva, pero al menos mantenerlo para que se vea un poco más presentable, ya que el pasto más parece maleza, entonces, solicita si se pudiera oficiar a la empresa para que al menos lo cortara,

porque mejora bastante la presentación. **Sr. Pdte.** indica que la obligación de la empresa es mantenerlo.

- ✓ **Conc. Órdenes** comenta que se ha encontrado con dificultades en la página web del municipio, la carga y se cae, no ha podido entrar. **Sr. Pdte.** señala que consultará qué pasa con eso.
- ✓ **Conc. Órdenes** señala que ha andado en busca del Plan Regulador Comunal que debiera estar publicado según la ley de transparencia y tampoco está. **Secretario Técnico** indica que están preparando de aquí el viernes la recopilación de toda la información y ahí están en un dilema con lo que es el plan regulador que él estuvo analizando, porque tienen el plan regulador escaneado con timbres de aprobación, ahora el plan regulador por reglamento interno debe ser un documento que según tiene entendido, el municipio lo tiene para la venta, entonces, publicarlo timbrado, está poniendo gratuitamente para que la gente pueda disponer de él, no obstante que en la Dirección de Obras se tiene a la venta y se cobra por la venta del plan regulador, por lo que se está buscando una forma en que se pueda encriptar el archivo y no se pueda utilizar y que el municipio pueda sacar el provecho que corresponda del plan regulador, pero tienen las tres láminas escaneadas con los timbres, así que tendría que estar dispuesta y también tienen la copia del diario oficial cuando se puso en vigencia. **Conc. Órdenes** consulta si tienen alguna experiencia de cómo lo hacen otros municipios. **Secretario Técnico** responde que en otros municipios ponen el plano, pero sin firma, por lo que es un plano que no tiene aprobación ni nada de eso, es lo que él ha visto de otros municipios. **Conc. Órdenes** señala que sería importante que estuviera aunque fuera sin firma o bien encriptado, para poder orientarse. **Secretario Técnico** indica que están viendo ese tema.
- ✓ **Conc. Órdenes** insiste en un tema, sobre todo de quienes viajan de Monte Águila a Cabrero, respecto a la calle General Cruz en Cabrero, en esquina Las Delicias y esquina Avda. Vial, aunque sabe que constantemente se están haciendo esfuerzos por mantener a raya los eventos, pero cree que eso no rinde los frutos o la cantidad de recursos que a veces hay que invertir para poder echarle un poco de tierra, en lugar de tratar de buscar una solución de más largo plazo. **Sr. Pdte.** señala que están verdaderamente preocupados por ese tema para darle una solución definitiva, habría que hacer un trabajo en hormigón que es lo que aguanta. **Conc. Órdenes** señala que es una de las calles más transitadas, los vehículos pesados pasan todos por ahí y los vecinos sufren. **Conc. Arrué** señala que las casas tiemblan.
- ✓ **Conc. Órdenes** se refiere al tema de la reparación del puente La Feria de Monte Águila que aún está pendiente y con preocupación ve que se va pronunciando cada vez más un socavón que hay al lado oriente, por calle Arturo Prat. **Secretaría Municipal** indica que se le ofició al Director de Obras con todas las indicaciones para que fuera a terreno a verificar. **Sr. Pdte.** indica que le consultará a Director de Obras qué ha hecho al respecto.
- ✓ **Conc. Zapata** señala que para mejorar un poco la calidad de vida y deportiva de la comunidad de Charrúa, se le envió una carta a **Sr. Pdte.** a mediados de diciembre para poner unos focos por la temporada de verano en la multicancha que está en el colegio, ya que tienen la disponibilidad de pasar la multicancha para que la utilicen, pero más tarde la utilizan, por el tema del calor y también por el tema que trabajan, entonces, solicita si se pudieran poner unos focos ahí, por lo menos por la temporada de verano. **Sr. Pdte.** responde que se pidió al Departamento de Educación que los compre para que los instale el municipio, les va a recordar para ver qué pasa con eso. **Conc. Zapata** señala que también se desarrolla la Semana Charruana en esa multicancha.
- ✓ **Conc. Zapata** señala que le dijeron también que se le envió una carta a mediados de diciembre para solicitar la máquina para reparar los caminos interiores de Charrúa que son de tierra, debido a que tienen bastante calamina y bastantes eventos y en invierno el paso de camiones y buses los deteriora, entonces, consulta si tiene la disposición para enviar la maquinaria para poder repararlos. **Sr. Pdte.** indica que se ha estado yendo para allá constantemente con la motoniveladora, por eso consulta qué sector sería. **Conc. Zapata** responde que sería Charrúa Sur y La Mata. **Sr. Pdte.** indica que hay un camino de Charrúa Sur, La Mata que llega a Pillancó para allá. **Conc. Zapata** indica que está Charrúa Sur, luego La Mata y Pillancó. **Sr. Pdte.** indica que ese camino el municipio también lo ha mantenido, pero ese camino lo tiene Vialidad entregado a la Global y lo han ripiado, pero igual le pedirá a José Luis Lobos que pueda mandar la motoniveladora. **Conc. Zapata** indica que por último habría que ver cómo están los caminos, eso es lo que le pidió a él la gente de Charrúa, en general, la junta de vecinos.

- ✓ **Conc. Zapata** señala que en el sector Recinto Las Torres, camino a Campanario, pasado el predio del fundo Carvajal, casi al llegar al Progreso un poco más allá, hay un sector donde los charruanos se van a bañar y a distender, producto de que se le cambió el recinto de baño que tenían de muchos años atrás que era al lado del puente Endesa, por el canal Zañartu, debido a estas empresas que se instalaron, ellos tuvieron que modificar su entorno y se fueron mucho más arriba, entonces, ellos le pidieron que fuera a ver el sector y lo están utilizando, pero también están dejando algunas cosas botadas y solicitan a ver si se puede conversar de quien es el predio donde van a recrearse, para quienes no tienen los recursos para salir de Charrúa, ellos van ahí a veranear, entonces, piden si se les puede modificar el terreno, limpiarlo, porque está con zarza y ojalá colocarle un tarro para basura, de manera que la gente no deje los desechos botados, la idea es mejorar un poco el entorno. **Sr. Pdte.** consulta si se trata de un predio particular. **Conc. Zapata** responde que sí. **Sr. Pdte.** indica que deben enviar una solicitud ojalá adjuntando una autorización del dueño para poder intervenir ahí, porque a veces el municipio se mete en un lugar y los dueños no están de acuerdo. **Conc. Zapata** indica que no habría problema.
- ✓ **Conc. Zapata** se refiere al alumbrado público entre Cabrero y Monte Águila, se ha encontrado en las noches que está sin iluminación, ve que también le respondió a Conc. Gierke que es estaban comprando luminarias. **Sr. Pdte.** indica que sí, van a llegar.
- ✓ **Conc. Zapata** recuerda que Sr. Pdte. quedó de consultar sobre la posibilidad de crear una comisión de vivienda para este año. **Secretaria Municipal** indica que el Concejo puede modificar las comisiones como quieran, pero tiene que hacerse en una sesión extraordinaria para eso, tiene que hacerse una sesión extraordinaria para modificar el reglamento y el Concejo pueda crear otra comisión o modificar de acuerdo a lo que Sres. Concejales estimen necesario, porque las comisiones fueron creadas de acuerdo al reglamento interno, por lo tanto, si Sres. Concejales quieren crear, modificar o cambiar algo tienen que pedir una sesión extraordinaria donde se coloque el tema en tabla y se vea el reglamento interno.
- ✓ **Conc. Zapata** señala que le pasó esta mañana que andaba un niño perdido acá en la municipalidad y había un vehículo con las luces encendidas, puede pasar, ni Dios lo quiera, un siniestro, un temblor y encontró que hacía falta un altoparlante en la municipalidad que permita avisar algo en caso de emergencia. **Secretario Técnico** entiende que se necesitaría poner un altavoz en los pasillos. **Sr. Pdte.** indica que cuando se renovó la concesión del contrato de teléfonos con la compañía justamente se contemplaba ahí la instalación de un altavoz para comunicar cualquier llamada y eso tiene un costo adicional que quedaron ellos de informar cuánto significaba para poderlo instalar, porque efectivamente es muy necesario para cualquier emergencia o llamar a un funcionario, porque es tan grande el edificio, o también a alguna persona que venga a la municipalidad y se encuentre extraviada, también se le puede llamar, pero están gestionando eso, a ver si pueden lograrlo cuanto antes.
- ✓ **Concejala Inostroza** informa el malestar de la gente de Villa El Rosal por la basura, entonces, ella pediría no sabe si enviar una nota por escrito, pero que se trate de conversar o se había acordado mandar una ordenanza a cada habitante de la comuna para que pudiera en este caso, a ellos hacerlo en forma particular, porque el día miércoles pasa la basura por ahí y el día viernes ya han sacado basura y las exponen en los callejones y produce un malestar para todos los vecinos, más aún en este tiempo de calor en que fermentan las verduras y restos de comidas.
- ✓ **Concejala Inostroza** consulta si este año se van a exhibir películas en la plaza como el año pasado, en que realmente tal vez no fue el lugar más adecuado, porque llegó poca gente, ellos fueron durante todas las noches, en que se exhibieron estas películas, tal vez sería bueno que pudieran hacerse en las poblaciones, porque en ese momento estaba muy en boga "La Nana", por ejemplo, y se exhibió la película, pero no llegó mucha gente, pero sería bueno hacer efectivo esto, porque es una buena idea. **Sr. Pdte.** respecto a las películas van a ver cómo se puede organizar eso.
- ✓ **Concejala Inostroza** señala que lo otro es quisiera saber cuándo empiezan a funcionar las piscinas, cómo están los trabajos que debían realizarse allí, ya que muchos niños preguntan cuándo podrán hacer uso de ellas. **Sr. Pdte.** indica que habían quedado de partir después de Navidad, pero no ha hablado con la Directora de Finanzas que es la que está encargada de su administración, para saber si lograron sacar los detalles finales para poder habilitar al menos una, porque la otra estaba con más problemas, se robaron los motores, varias piezas de la parte eléctrica y los muros que cayeron con el terremoto que hay que reponerlos, pero al menos una iban a poner en funcionamiento, va a preguntar cuándo va a ser.

- ✓ **Conc. Carvajal** señala que tiene la inquietud, ya que hace bastante tiempo que ocurrió el problema que echaron abajo unos semáforos en calle General Cruz y no ha visto la reparación, por lo que pregunta qué pasa con eso, recuerda que se trataba de un carabinero que echó abajo un semáforo y todavía sigue ahí. **Sr. Pdte.** indica que justamente ayer le pasó el Encargado de Tránsito un documento donde se pidió a la empresa que repare los semáforos, ellos hicieron un presupuesto que es por algo más de \$800.000 que los va a pagar quien causó los daños y la empresa va a venir a reponer los semáforos.
- ✓ **Conc. Carvajal** recuerda que Sr. Pdte. ofició a Carabineros a petición del Concejo y a la PDI sobre el comportamiento y el trabajo que ellos estaban haciendo y que se estaba realizando de una manera no muy adecuada y consulta si ha tenido una respuesta. **Sr. Pdte.** indica que no le han dado respuesta, incluso, extraoficialmente supo que el capitán de carabineros se había ido y había otro, pero no ha llegado la información oficial al municipio ni se ha venido a presentar el capitán nuevo, alguien le comentó que se había ido el capitán y que había otro ahora como jefe; tampoco ha llegado la respuesta, pero el oficio no se le envió al capitán, se envió al Comisario de Yumbel que es de donde dependen ellos. **Secretaria Municipal** indica que la carta se envió al Comisario de Yumbel, pero coincidentemente estaba el Capitán subrogando al Mayor, así es que la recibió él mismo. **Conc. Carvajal** señala que el problema pasa porque en estos momentos la población se encuentra realmente bastante indefensa en cuanto al resguardo policial y él reclama esta situación, porque realmente si Cabrero no es tan chico, ya que tiene 30.000 habitantes, los delitos se están viendo cada vez más aumentados y prácticamente no están resguardados, entonces, él no ve que se haya mejorado la presencia de carabineros ni la PDI, aparte de verlos en los actos oficiales, pero en cuanto a su quehacer es poco lo que se nota, entonces, no sabe realmente cómo se puede encarar este problema. **Sr. Pdte.** indica que se esperará esta semana y si no mandan una respuesta, van a reiterar la consulta, porque algo le conversó un día al Sr. Miguel Domínguez, que estaba reemplazando al Jefe de la PDI, le comentó que había una carta que se la enviaron al Jefe de la PDI en Los Ángeles y éste le manifestó que la situación se iba a poner más complicada, pero él le manifestó que había la inquietud en el Concejo en el sentido que faltaba presencia de Investigaciones y de Carabineros, pero con Carabineros no ha hablado, sólo con Investigaciones con quien se ha encontrado en dos oportunidades y le dijo que el Concejo había enviado una carta ante la inquietud que hay poca presencia de Investigaciones y Carabineros en la comuna y quedó preocupado, porque tienen un Jefe nuevo y quizás qué va a decir, la carta no iba dirigida a él sino que al superior y van a esperar esta semana, de lo contrario van a tener que reiterar el oficio. **Conc. Carvajal** consulta si no se puede hacer una llamada telefónica para ello. **Sr. Pdte.** indica que pueden llamar. **Conc. Arrué** consulta si en una próxima reunión, una vez que esté establecido el Jefe de Carabineros en Cabrero, podrían invitar al Jefe de Carabineros y al Jefe de la PDI para conversar aquí con ellos para plantearles las inquietudes. **Sr. Pdte.** responde que sí. **Secretaria Municipal** indica que se podría incluir en la tabla. **Conc. Arrué** indica que se ha hecho en otras oportunidades, entonces, lo ponen en tabla en un Concejo para que vengan ambos representantes, de Carabineros y de la PDI y aquí se les plantean las inquietudes. **Secretaria Municipal** señala que se podría conseguir para este viernes en la tarde. **Conc. Carvajal** señala que el problema es que de aquí a que eso ocurra va a transcurrir tiempo y a él le gustaría que fuera rápido. **Sr. Pdte.** indica que los llamará para el viernes.
- ✓ **Conc. Carvajal** señala que ya lleva dos años en este concejo y empezaron un tercer año y espera que este año les vaya mucho mejor a todos en cuanto a petición y en cuanto a sus propios quehaceres para la comuna y recuerda que él pidió una luminaria en el cruce Charrúa y todavía no pasa nada, habiendo además cuatro termoeléctricas. **Sr. Pdte.** señala que van a tratar de que llegue luego eso. **Secretaria Municipal** recuerda que también se ofició a las termoeléctricas. **Conc. Carvajal** cree que no es tan difícil.

Habiéndose completado la tabla, **Sr. Pdte.** levanta la sesión siendo las 17:45 horas.



**Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°76**  
**del 05 de enero de 2011**

**Acuerdo N°334 del 05.01.2011:** El H. Concejo Municipal acuerda en forma unánime fijar la fecha y horario de sesiones ordinarias de la siguiente manera:

**Enero 2011**

2ª Sesión : Viernes 07 de enero 2011 09.00 a 10.30 horas

3ª Sesión : Viernes 07 de enero 2011 15.00 a 16.30 horas

**Febrero 2011**

1ª Sesión : Miércoles 23 de febrero 2011 16.00 a 18.00 horas

2ª Sesión : Viernes 25 de febrero 2011 09.00 a 10.30 horas

3ª Sesión : Viernes 25 de febrero 2011 15.00 a 16.30 horas

**Marzo a Diciembre de 2011 ( 1º, 2º y 3º miércoles del mes)**

1ª Sesión : 1º Miércoles : 16.00 a 18.00 horas

2ª Sesión : 2º Miércoles : 16.00 a 18.00 horas

3ª Sesión : 3º Miércoles : 16.00 a 18.00 horas

**Acuerdo N°335 del 05.01.2011:** El H. Concejo Municipal acuerda en forma unánime establecer en 12 UTM la dieta mensual a percibir por los señores concejales, de acuerdo a artículo 88 inciso primero, Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.